

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****119****ALMERÍA NÚMERO 1****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. DIEGO MIGUEL ALARCON, Magistrado del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE ALMERIA, en los autos número 769/2014 seguidos a instancias de ANTONIO FERNÁNDEZ CABEZAS contra CYMAR GESTION HOTELERA SL, COMPAÑIA DE GESTION Y EXPLOTACION HOTELERA DEL SUR, S.L., EXCLUSIVE MARKETING HOTELES TURISM LEISURE, S.L., HOTELES COMARRUGA, S.A., JOSE MARIA DEL CARRE DIAZ-GALVEZ (Ad. Concursal de CYMAR GESTION HOTELERA, S.L. ), INOCENCIO CARAZO GONZALEZ (AD. CONCURSAL COMPAÑIA DE GESTION Y EXPLOTACION HOTELERA DEL SUR, S.L. (CITIMAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L. y JAIME ALONSO-CUEVILLAS SAYROL (Ad. Concursal de Hoteles COMARRUGA, S.A.) sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a COMPAÑIA DE GESTION Y EXPLOTACION HOTELERA DEL SUR, S.L., EXCLUSIVE MARKETING HOTELES TURISM LEISURE, S.L. y HOTELES COMARRUGA, S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 28/NOVIEMBRE/2017; 12:20 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en CARRETERA DE RONDA 120, PLTA 6 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a COMPAÑIA DE GESTION Y EXPLOTACION HOTELERA DEL SUR, S.L., EXCLUSIVE MARKETING HOTELES TURISM LEISURE, S.L. y HOTELES COMARRUGA, S.A. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En ALMERIA, a catorce de marzo de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE  
JUSTICIA

(03/11.255/17)

